



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 023 DE 2018

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2017-00061- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA ROSA DE LA ROSA SUAREZ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE SAN MARCOS – SUCRE	07/05/2018	1	150	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA DE LA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO. SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS PROMISCUOS DEL CIRCUITO DE SAN MARCOS - SUCRE, POR CORRESPONDERLE EL CONOCIMIENTO DE LAS RECLAMACIONES QUE SURGEN DE LA RELACION LABORAL MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO. . SE ORDENA DESGLOSAR DEL EXPDIENTE ORIGINAL LOS CONTRATOS DE TRABAJO A TERMINO FIJO QUE REPOSAN A FOLIO 59 AL 83, LOS QUE SERAN REMITIDOS AL COMPETENTE EN SU LUGAR SE DEJARAN LAS COPIAS RESPECTIVAS. SE ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE ASUMA LOS COSTOS CORRESPONDIENTES PARA EFECTUAR LA COPIA DE LA TOTALIDAD DEL EXPEDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY OCHO (08) DE MAYO DE 2018, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA